



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**82****RIVAS-VACIAMADRID**

## LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: ampliación licencia actividad (soporte técnico y reparación tablets).

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 15, 00 01.

Titular: "Mundo Reader, Sociedad Limitada".

Expediente: 000009/2013-STC.

Actividad: farmacia.

Ubicación: calle Silvia Munt, número 5, 00 L-2.

Titular: doña Gloria Amparo Gómez García.

Expediente: 000013/2012-CT-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: avenida Pablo iglesias, número 83, 00 L-12.

Titular: "La Viña de Torres, Sociedad Limitada".

Expediente: 000027/2012-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de febrero de 2013.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/3.586/13)

